

1.- DATOS GENERALES DE LA BUENA PRÁCTICA

TITULO

Plan Local de juventud (PLJ): Jóvenes construyendo su comuna hacia una inclusión juvenil proactiva.

MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

I. Municipalidad de Osorno – Oficina Municipal de Juventud (OMJ).

AREA TEMÁTICA EN JUVENTUD ABORDADA

Juventud, participación, planificación y gestión local.

COMUNA Y REGIÓN

Comuna de Osorno. Región de los Lagos.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

PLAN LOCAL DE JUVENTUD (PLJ): JÓVENES CONSTRUYENDO SU COMUNA HACIA UNA INCLUSIÓN JUVENIL PROACTIVA.

RESUMEN
El Plan Local de Juventud (PLJ) es un instrumento de planificación que permite implementar acciones dirigidas a los jóvenes, dentro de un marco de objetivos estratégicos coordinados con organismos públicos y privados que generan una oferta de servicios a los jóvenes en la comuna de Osorno. Lo anterior, desde la perspectiva de un proceso participativo donde los jóvenes logran tomar decisiones y participar de las dinámicas, proyectos e iniciativas que se diseñan o implementan en el ámbito local. El Plan Local de Juventud, tiene una estructura que permite la elaboración de una política pública para jóvenes, lo que se expresa en la conjugación de visiones desde el nivel central y su respectiva contraparte, representada en el contexto de lo local, del territorio y sus habitantes. El responsable del Plan Local de Juventud es la OMJ (Oficina Municipal de Juventud) de Osorno.
DESTINATARIOS Y/O USUARIOS
Los jóvenes de la Comuna de Osorno.
OBJETIVOS DE LA BUENA PRÁCTICA
<ul style="list-style-type: none">a) Fomentar la participación de los jóvenes en la construcción de la política local de juventud.b) Implementar un diagnóstico actualizado sobre la situación de los jóvenes de la comuna y de la oferta de servicios disponible en base a distintos ámbitos sociales (educación, salud, cultura, empleo, participación, medioambiente y solidaridad).c) Articular la oferta pública y privada disponible en la comuna con las necesidades de los jóvenes.d) Construir la política local de juventud.
CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA
<p>La iniciativa surge tras las demandas de los jóvenes de la comuna por querer impulsar procesos de desarrollo juvenil, apoyados por la creación de un documento que visibilice y concientice a las autoridades locales hacia una serie de propuestas de intervención hacia este segmento etareo.</p> <p>Los jóvenes destacan la ausencia de un espacio de participación social que les permita la construcción y articulación de sentidos y acciones respecto de lo que significa el desarrollo juvenil en cada localidad. Con la intención de poder contribuir en la inclusión efectiva de los jóvenes en las políticas públicas locales, es que se implementó esta iniciativa.</p> <p>A lo anterior, hay que agregar que la desarticulación y el desconocimiento de la oferta disponible en materia de</p>

juventud en la comuna dificultaba a los actores locales que trabajan con jóvenes ofrecer un servicio pertinente y oportuno a los mismos.

ETAPAS DEL PROCESO

- a) Diagnóstico: se manejaron fuentes primarias y secundarias que, de manera directa e indirecta, entregaron información sobre la realidad juvenil de la Comuna de Osorno y se identificó la oferta pública y privada disponible en materia de juventud. Paralelamente, se desarrollaron cabildos territoriales y comunales de carácter participativo, en los que los jóvenes aportaron a la construcción de la realidad juvenil de la comuna, identificando los temas de trabajo y líneas de intervención comunal en el ámbito de la juventud.
- b) Realización de capacitaciones: de manera complementaria a la anterior, esta etapa consistió en apoyar a l@s jóvenes de la comuna, proporcionándoles conocimientos, habilidades y estrategias que les permitieran desarrollarse en el medio local con autonomía.
- c) Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ): concurso destinado a financiar iniciativas de los jóvenes. Estos fueron implementados buscando la motivación de l@s jóvenes para la participación en el proceso de diseño del Plan Local de Juventud y como diagnóstico (las temáticas de los proyectos obedecen a las situaciones específicas de cada sector).
- d) Articulación de la oferta disponible en materia de juventud y conformación de la Mesa Técnica de Juventud: se concertaron y articularon los diversos actores e instituciones en pro de focalizar la oferta pública y privada en materia de juventud en la comuna de Osorno en distintas áreas (educación, salud, cultura, empleo, participación, medioambiente y solidaridad), proporcionando soluciones reales a los jóvenes en sus distintas demandas respecto a sus problemáticas.
- e) Elaboración del Plan Local de Juventud: documento de trabajo que se entiende como una herramienta de apoyo a la gestión de la política local de juventud.
- f) Revisión anual del Plan Local de Juventud.

ACTORES INVOLUCRADOS

Jóvenes de la comuna, centros juveniles, grupos de voluntarios, juntas de vecinas, liceos de la comuna, Dirección Provincial de Educación, DAEM, Universidad de Los Lagos (ULA), INACAP, Programa PREVIENE, Servicio de Salud de Osorno, departamento de Salud Municipal, Oficina Municipal del Medio Ambiente, Departamento de Programas sobre el Medio Ambiente S.S.O, Centro de Educación Ambiental Osorno, Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Corporación Cultural Osorno, Dirección Provincial de Educación, Consejo Regional de Cultural, Concejo Municipal, Programa Comuna Segura, Director Desarrollo Comunitario, Departamento de Organizaciones Comunitarias, Hogar de Cristo, Sección de Menores C.C.P. Osorno, gestora territorial de Fosis, profesionales de Coordinación Intersectorial INJUV Nacional y del Proyecto Interjoven.

RESULTADOS LOGRADOS

- a) Diagnóstico de la realidad local juvenil de la comuna de Osorno.
- b) Plan Local de Juventud elaborado y asumido por el Municipio (OMJ) como herramienta de gestión de la política local juvenil.
- c) Fortalecimiento del sujeto joven como actor de su propio desarrollo.

COMENTARIO DE INJUV A LA BUENA PRÁCTICA

El uso de herramientas de gestión de la oferta pública local, la implementación de metodologías participativas y la incorporación activa de l@s jóvenes en procesos de esta naturaleza son prácticas que deben apoyarse y difundirse desde la institucionalidad.

En este proceso, uno de los aprendizajes más significativos a considerar y relevar fue la dinámica de trabajo (en equipo, buscando el consenso) y el desarrollo de un trabajo metódico y profesional que permitió obtener resultados concretos. Estos se expresan en: la articulación de la oferta local disponible en materia de juventud, organismos y actores comunales dispuestos a trabajar en conjunto en pro de construir un plan local de juventud y jóvenes que integran y lideran procesos de participación.

DATOS DEL CONTACTO EN EL MUNICIPIO			
Nombre	Cargo	Fono/fax	Email/web
Juan Santibáñez Barrientos.	Encargado de OMJ.	Fono: 064 204 833 Fax: 064 218 714	omj@municipalidadesorno.cl efonte@gmail.com
Eli Fontaelba Velásquez.	Asistente Social.		omj@surnet.cl www.municipalidadesorno.cl